



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



12 JUN 2023

Expte. N° 51.066-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. PEREYRA, Leonardo Augusto (LU N° 26.716), alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura "Fisicoquímica III" de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga de la asignatura "Fisicoquímica III" de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) al Sr. Pereyra, Leonardo Augusto (LU N° 26.716), hasta el turno de examen Septiembre 2023. 2)- Establecer que el Tutor designado, Dra. María Victoria Castillo Scheuermann, continúe con el seguimiento del alumno.";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
LEONARDO AUGUSTO PEREYRA	26.716	Lic. en Química	2011	FISICOQUIMICA III	Turno de examen Septiembre 2023

Art. 2º)- Establecer que la Tutora Designada, Dra. María Victoria Castillo Scheuermann, continúe con el seguimiento del alumno.-

Art. 3º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N° 0574 2023

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN